

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

Q-ENERGY TENENCIA Y GESTIÓN III, S.C.R., S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A., (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Venta de inversiones en empresas del grupo y asociadas*

---

**Descripción** La Sociedad tiene por objeto la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que explotan fundamentalmente proyectos eólicos en Alemania de acuerdo con la información incluida en la Nota 1 de la memoria adjunta.

En este contexto, con fecha 31 de enero de 2024 la Sociedad ha llevado a cabo la venta de participaciones sociales de la sociedad participada Re-Wind GmbH & Co. KG, cabecera de un grupo de sociedades cuyo objeto es la explotación de proyectos eólicos ubicados en Alemania, por un precio asignado a la Sociedad de 90.964 miles de euros.

Esta operación ha dado lugar al reconocimiento de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 77.254 miles de euros.

Hemos considerado esta transacción como el aspecto más relevante de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes involucrados, los impactos contables que se derivan de la misma y debido a la cuantía que representan sobre el resultado del ejercicio.

Los desgloses relacionados con las normas de registro y valoración aplicables a esta transacción, así como la información relativa a la misma, se encuentran recogidos en las Notas 4, 6 y 14 de la memoria adjunta.

---

### Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ Reuniones con la Dirección de la Sociedad de cara a obtener un entendimiento de la transacción y de la evaluación realizada por la Dirección respecto a los impactos contables derivados de los acuerdos alcanzados.
- ▶ Revisión y entendimiento de las cláusulas más relevantes del contrato de compraventa de participaciones sociales firmado, así como del resto de contratos y documentación soporte asociados a la transacción.
- ▶ Análisis y evaluación de los impactos contables derivados de la transacción.
- ▶ Verificación de que las cuentas anuales incluyen todos los desgloses necesarios relacionados con la mencionada transacción.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales**

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/05764  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Ambrosio Arroyo Fernández-Rañada  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 20648)

30 de abril de 2025

**Q-Energy Tenencia y Gestión III,  
S.C.R., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024

**Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	3.228.391	907.080	Acreedores y cuentas a pagar	11 y 13	536.719	1.076.056
Periodificaciones		3.211.542	835.813			536.719	1.076.056
Deudores	7, 12 y 13	16.832	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
		17	71.267	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	11 y 13	5.850	5.637
						5.850	5.637
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		118.705	12.690.559	<b>FONDOS PROPIOS</b>	10	2.804.527	12.515.946
Instrumentos de patrimonio	6	118.705	12.690.559	Capital		1.211.471	5.506.686
		118.705	12.690.559	Reservas		242.294	7.384.107
				Reserva legal		242.294	1.101.337
				Otras reservas		-	6.282.770
				Resultados de ejercicios anteriores		(374.847)	-
				Resultado del ejercicio		77.354.326	(374.847)
				Dividendo a cuenta		(75.628.717)	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.347.096</b>	<b>13.597.639</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.347.096</b>	<b>13.597.639</b>
<b>CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO</b>							
Avales y garantías concedidos	17	-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores		-	-				
Compromisos de venta de valores		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>							
Patrimonio total comprometido	10	1.211.471	5.506.686				
Patrimonio comprometido no exigido	10	-	-				
Activos fallidos	12	3.417.140	5.644.284				
Pérdidas fiscales a compensar	6	91.186	76.201.103				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)							

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2024 Y 2023**  
(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Ingresos financieros</b>	<b>14.a</b>	<b>361.851</b>	<b>554.986</b>
Otros ingresos financieros		361.851	554.986
<b>Gastos financieros</b>		<b>(107)</b>	<b>(1.375)</b>
Intereses y cargas asimiladas	<b>13 y 14.b</b>	(107)	(1.375)
<b>Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)</b>	<b>14.c</b>	<b>78.278.040</b>	<b>(481.541)</b>
Resultado por enajenaciones (netos)		78.197.529	(135.521)
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		80.511	(346.020)
<b>Otros resultados de explotación</b>		<b>(32.226)</b>	<b>(280.628)</b>
Comisiones satisfechas	<b>13 y 14.d</b>	(32.226)	(280.628)
<i>Comisión de gestión</i>		(32.226)	(280.628)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>78.607.558</b>	<b>(208.558)</b>
Otros gastos de explotación	<b>14.e</b>	(1.014.609)	(167.473)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>77.592.949</b>	<b>(376.031)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>77.592.949</b>	<b>(376.031)</b>
Impuesto sobre beneficios	<b>12</b>	(238.623)	1.184
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>77.354.326</b>	<b>(374.847)</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 y 2023.

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (A)</b>		<b>77.354.326</b>	<b>(374.847)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (C)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>77.354.326</b>	<b>(374.847)</b>

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
(Importes en euros)

	Capital (Nota 10.a)	Reserva legal (Nota 10.b)	Otras reservas (Nota 10.c)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta (Nota 10.d)	TOTAL
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	5.506.686	1.101.337	9.781.574	-	483.959	63.259.511	(48.393.709)	31.739.358
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(374.847)	-	(374.847)
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	(18.364.606)	-	-	-	-	(18.364.606)
Distribución de dividendos	-	-	14.865.802	-	(483.959)	(63.259.511)	48.393.709	(483.959)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	5.506.686	1.101.337	6.282.770	-	-	(374.847)	-	12.515.946
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	77.354.326	-	77.354.326
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	(7.141.813)	(374.847)	-	-	(75.628.717)	(82.770.530)
Distribución de dividendos	(4.295.215)	(859.043)	859.043	-	-	374.847	-	(4.295.215)
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	1.211.471	242.294	-	(374.847)	-	77.354.326	(75.628.717)	2.804.527

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

**Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Importes en euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(470.099)</b>	<b>(194.635)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		77.592.949	(376.031)
Ajustes del resultado		(78.639.784)	(72.070)
- Ingresos financieros (-)	14.a	(361.851)	(554.986)
- Gastos financieros (+)	14.b	107	1.375
- Resultado por enajenaciones (netos) (-)	14.c	(78.197.529)	135.521
- Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (+)	14.c	(80.511)	346.020
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>269.293</b>	<b>106.233</b>
- Deudores		57.556	45.170
- Acreedores y cuentas a pagar		228.569	61.426
- Otros activos y pasivos corrientes		(16.832)	(363)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>307.443</b>	<b>147.233</b>
- Pagos de intereses		-	(8.049)
- Cobros de otros ingresos financieros		294.096	71.027
- Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios	12	13.347	84.255
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>89.911.573</b>	<b>14.055.698</b>
Pagos por inversiones (-)		-	(7.558.336)
- Instrumentos de patrimonio	6.1	-	(7.558.336)
Cobros por desinversiones (+)		89.911.573	21.614.034
- Instrumentos de patrimonio	6.1	89.911.573	21.614.034
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(87.065.745)</b>	<b>(18.524.298)</b>
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	(159.692)
- Devolución y amortización de:			
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (-)		-	(159.692)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(87.065.745)	(18.364.606)
- Dividendos (-)	10.c y 10.d	(82.770.530)	(18.364.606)
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	10.a	(4.295.215)	-
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>2.375.729</b>	<b>(4.663.235)</b>
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	8	835.813	5.499.048
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8	3.211.542	835.813

Las Notas 1 a 18 descritas en la Memoria y el Anexo I adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## **Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.**

### Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

#### **1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD**

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.A. (en adelante, Q-Energy III o la Sociedad) fue constituida el 26 de junio de 2018 con carácter indefinido por Admiralty Management, S.L., ante el notario de Madrid José Miguel García Lombardia, siendo inscrita en el Registro Mercantil en dicha fecha.

Con fecha 31 de julio de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprobó por unanimidad la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Capital Riesgo ("S.C.R.") con una duración indefinida, regulada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por las que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y en la restante normativa específica de las entidades de capital-riesgo. En línea con lo anterior, la Junta aprobó modificar la antigua denominación social por la siguiente: Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.

Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. se inscribió oficialmente el 5 de octubre de 2018 en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 267.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4º.

Con fecha 25 de julio de 2019, los Accionistas de la Sociedad, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, ratificaron y aprobaron por unanimidad el nombramiento de Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. como Sociedad Gestora. La Sociedad Gestora se encuentra inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 147, estando su domicilio social en Madrid, calle Jenner, número 3, 4ª.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

No obstante lo anterior, la Sociedad podrá extender su objeto principal a las siguientes actividades:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- c) La inversión en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

#### **Actividad de la Sociedad**

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad se encuentra en fase de desinversión total de las participaciones que mantenía en determinados proyectos relacionados con las energías renovables.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que se encuentra establecido en:

- a) Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre y 5/2018, de 26 de noviembre.
- b) Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de Inversión Colectiva.
- c) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- d) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, junto con sus Adaptaciones sectoriales.
- e) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- f) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas cuentas anuales.

Cabe destacar que las Normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, parcialmente modificada por las Circulares 4/2015, de 28 de octubre, y 5/2018, de 26 de noviembre, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en dicha Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

### **2.2 Imagen fiel y bases de presentación**

Las cuentas anuales adjuntas se presentan en euros (salvo que se indique expresamente lo contrario), han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y son formuladas por sus Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2024 de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad. Las mismas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas; no obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

Con fecha 28 de junio de 2024, los Accionistas de la Sociedad, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, han aprobado sin ninguna modificación las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2023, así como la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

### **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## **2.5 Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

## **2.6 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las Notas de la memoria adjunta.

## **2.7 Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

# **3. MARCO REGULATORIO Y REQUERIMIENTOS LEGALES APLICABLES A LA SOCIEDAD**

## **3.1 Requerimientos legales para las sociedades de capital riesgo**

Los aspectos más significativos establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, en relación con los requerimientos legales a los que se encuentran sujetos las sociedades de capital riesgo son los siguientes:

- a) El capital social mínimo será de 1.200.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
  - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
  - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
  - También se incluye en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
  - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta

última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.

- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
  - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
  - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
  - Préstamos participativos.
  - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) Según el artículo 16.1 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la Sociedad no podrá invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrá invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16.2 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

### **3.2 Regulación sobre la actividad de la producción de energía a través de fuentes renovables en Alemania**

El marco normativo que regula en Alemania la actividad de producción de energía eléctrica a través de fuentes renovables, y más concretamente mediante tecnología eólica *onshore* de los activos mantenidos por las sociedades alemanas participadas por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. al cierre del ejercicio 2023 era el siguiente:

#### "Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000" (Erneuerbare-Energien-Gesetz – EEG de 2000)

Con fecha 1 de abril de 2000 se aprobó la Ley de Fuentes de Energía Renovable de 2000 con la finalidad de promover la producción de energía mediante fuentes renovables, obligando a la compra de electricidad provenientes de estas fuentes. Dicha ley establecía los siguientes puntos:

- a) Prioridad de distribución de energía a la red.
- b) Precio fijo asegurado a proveedores de energía de fuentes renovables durante 20 años. El precio fijado está calculado para poder asegurar el retorno de la inversión en dichas plantas.
- c) El precio asegurado puede variar en función del tipo de fuente de energía, la potencia instalada de la misma y el año de puesta en marcha de la planta.
- d) Los extracostes serán repercutidos a todos los usuarios de la energía dentro de la factura de luz.
- e) El precio asegurado podrá disminuir por instrucciones del órgano componente basado en los productores de energía.

La totalidad de las instalaciones eólicas de generación de energía eléctrica explotadas por las sociedades

participadas por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. en Alemania fueron construidas en vigencia de esta ley, teniendo garantizado un precio mínimo de producción por MW. Una vez finalizado el periodo cubierto por las licencias iniciales de construcción, la energía eólica generada por los proyectos eólicos de las sociedades alemanas participadas por Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. es vendida a entidades distribuidoras a precio de mercado.

#### "Ley de freno a los precios de la electricidad" (Strompreisbremsengesetz - StromPBG)

Con fecha 22 de diciembre de 2022 entró en aplicación la "Ley de freno a los precios de la electricidad" al amparo del Reglamento del Consejo de la UE 2022/1854, de 6 de octubre de 2022, en la que se adoptan medidas para mitigar el impacto de la subida de precios de la electricidad.

Entre otras medidas, esta ley establece una reducción de lo que se consideran ingresos excedentarios recibidos por las entidades generadoras de energía eléctrica desde el 1 de diciembre de 2022. En línea con lo establecido por el Reglamento Europeo, y de acuerdo con lo determinado por el Gobierno Federal, esta medida aplica hasta el 31 de marzo de 2024.

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración y políticas contables utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las presentes cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido las siguientes:

##### **a) *Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 6)***

Se consideran "sociedades dependientes" o "empresas del Grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control sobre una participada cuando se posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("participes") participan en entidades ("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La Sociedad participa en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de las participaciones que ostenta Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. en otras entidades han sido consideradas como inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

*i. Valoración de las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe 'plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)' de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: en aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del Grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o Grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su Grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas anuales de la sociedad en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

Con el objetivo de determinar el importe recuperable de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas realizadas por la Sociedad en ejercicios anteriores ("Net Asset Value" o "NAV"), la Sociedad realiza una valoración de las mismas, de acuerdo, principalmente, con los principios definidos en "International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines".

La determinación del NAV al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido efectuada por los Administradores de la Sociedad teniendo en consideración el valor estimado de cada una de las sociedades en las que Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. posee participación, multiplicado por el porcentaje de participación directa o indirecta que ostenta en las mismas, así como el saldo de otros activos y pasivos de los estados financieros individuales de la Sociedad a la fecha de valoración.

Los criterios empleados en la valoración de la cartera de inversiones en el capital de sociedades no cotizadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido definidos teniendo en cuenta la permanencia de las inversiones en la cartera de la Sociedad, la situación de cada proyecto, la tecnología empleada, su fase de desarrollo y otras características específicas de las mismas, del sector eléctrico o del mercado.

En términos generales, el criterio empleado por la Sociedad en la valoración de las inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido el coste de adquisición para los proyectos adquiridos durante el ejercicio. Para el resto de proyectos se realiza una valoración de contraste, siendo el método principal el descuento de flujos de caja disponibles para el accionista que se espera que generen los proyectos.

Para llevar a cabo el descuento de flujos de caja, la Sociedad utiliza los flujos de caja disponibles para el accionista que se determinan tomando en consideración los flujos agregados de caja de los proyectos, una vez minorados por el pago de amortización e intereses de la deuda financiera en virtud de los contratos de financiación (tanto en vigor como los que se esperan contratar en el futuro) y teniendo en consideración las restricciones de repago a los accionistas incluidos en los citados contratos de financiación.

Para obtener el valor recuperable de las inversiones, los flujos de caja disponibles para los accionistas se han descontado al coste de capital de los fondos propios, que se ha calculado teniendo en consideración el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

## **b) Créditos a empresas del Grupo y asociadas (véanse Notas 7 y 13)**

### *i. Clasificación*

En esta categoría se registran los préstamos y créditos concedidos por la Sociedad, como son los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal, con independencia de que se encuentren registradas como "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" o como "Inversiones financieras a largo plazo". A efectos de su valoración, se clasifican como "Préstamos y partidas a cobrar".

Se consideran "Préstamos y partidas a cobrar" los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que

incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

#### *ii. Reconocimiento y valoración*

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **c) Resto de activos financieros**

El resto de activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

##### *i. Deudores (véanse Notas 7, 12 y 13)*

Recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los saldos pendientes de liquidar por venta de valores. Se clasifican a efectos de su valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

##### *ii. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (véase nota 8)*

Este epígrafe del balance de situación incluye el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, con vencimiento inferior a 3 meses, que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor. Se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".

#### **d) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

##### *i. Acreedores y cuentas a pagar (véanse Notas 11 y 13)*

Recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, o por cualquier otra prestación de servicios, los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas.

##### *ii. Deudas con empresas del Grupo y asociadas (véanse Notas 11 y 13)*

Recoge las deudas contraídas por la Sociedad por préstamos concedidos por empresas del Grupo y asociadas. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

#### Clasificación, reconocimiento y valoración

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar", excepto cuando

se trate de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar que se valoran como "Pasivos financieros mantenidos para negociar".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera liquidar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

#### **e) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **f) Contabilización de operaciones**

##### *i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente.

Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Resultados por enajenaciones (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### *ii. Compromisos de compras y ventas de valores*

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromiso de compra de valores" o "Compromiso de venta

de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

### *iii. Préstamos y créditos a empresas*

Los créditos y préstamos a empresas, incluidos los préstamos participativos, se registran a la fecha de su contratación o concesión, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Los intereses se registran de acuerdo con lo establecido en el apartado g.i.

En el momento en que se consideren incobrables de forma irreversible y se den de baja del balance, su saldo se traspaasa al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden.

### **g) Reconocimiento de ingresos y gastos (véase Nota 14)**

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### *i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros - Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

#### *ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos generados a favor de la Sociedad como consecuencia del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo y el resultado por otras actividades de explotación, en su caso, se registran en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones y otros ingresos percibidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo.

Las comisiones de gestión, administración, y representación, así como cualquier otro gasto de gestión necesario para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza y en base al devengo, en el epígrafe "Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### **h) Provisiones y Contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un resultado financiero conforme se va devengando y son estimadas en cada cierre contable.

**i) Impuesto Sobre Beneficios (véase Nota 12)**

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance de situación y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- Exención parcial en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

- Exención del 95% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5%, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año.

**j) Transacciones con partes vinculadas (véase Nota 13)**

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**k) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

Los activos y pasivos cuya fecha de vencimiento, contada a partir de la fecha del balance de situación, es superior a 12 meses, se clasifican como largo plazo. El resto de activos y pasivos son clasificados como corto plazo.

Como excepción a lo anterior, la totalidad de los impuestos diferidos activos y pasivos se registran como activos y pasivos no corrientes.

**l) Estado de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes y en adquisiciones temporales de activos que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance de situación adjunto (véase Nota 8).

**m) Estado de cambios en el patrimonio neto**

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta, desglosada, a su vez en dos partes: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) Los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

#### Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este parte del estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con socios: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados, en su caso, durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

## 5. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 de los Administradores de la Sociedad, que se someterá a aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Miles de euros
	2024
<b>Base de reparto:</b>	
Resultado del ejercicio (beneficio)	<b>77.354</b>
<b>Aplicación:</b>	
Dividendo a cuenta	75.629
Resultados de ejercicios anteriores	375
Otras reservas	1.350
	<b>77.354</b>

## 6. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Este epígrafe del balance de situación recoge las participaciones que la Sociedad ostenta en las distintas empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

La actividad de las sociedades participadas se centra en la promoción y explotación de centrales de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Las sociedades participadas se encuentran financiadas externamente, fundamentalmente, a través contratos de financiación en la modalidad "Project Finance".

Cabe mencionar las siguientes garantías otorgadas por las sociedades participadas:

- Cesión en garantía de los derechos de crédito correspondientes a cualesquiera cobros, indemnizaciones, penalidades y garantías derivadas de los contratos de construcción, puesta en marcha y explotación de las instalaciones.
- Cesión de los derechos de cobro derivados de los contratos de compraventa de energía y de las pólizas de seguro que pudiera suscribir la sociedad.
- Promesa de constitución de hipoteca sobre los bienes muebles o inmuebles en caso de ser solicitado por los prestamistas.
- Pignoración de saldos bancarios.
- Pignoración de las participaciones sociales.

La política de inversión de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. se encuentra directamente relacionada con la del Fondo Q-Energy III, F.C.R., siendo dichas entidades vehículos paralelos y auxiliares que realizan inversiones *pari-passu*, en base al acuerdo de inversión firmado entre ambas partes.

En el Anexo I de esta Memoria se incluyen la totalidad de las inversiones en el patrimonio en empresas del Grupo de la Sociedad, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

### 6.1 Descripción de los principales movimientos

El movimiento de este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2024 y 2023 se presenta a continuación:

#### Ejercicio 2024

	Miles de euros						
	Saldo inicial	Adquisición participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Deterioro	Liquidación / Venta participaciones	Saldo final
Inversiones en empresas del Grupo	12.691	-	-	-	-	(12.572)	119
	<b>12.691</b>	-	-	-	-	<b>(12.572)</b>	<b>119</b>

#### Ejercicio 2023

	Miles de euros						
	Saldo inicial	Adquisición participaciones	Incrementos participaciones por aportaciones de socios	Disminución participaciones por devolución de aportaciones de socios	Deterioro	Liquidación / Venta participaciones	Saldo final
Inversiones en empresas del Grupo	27.175	3.016	4.542	(21.623)	(357)	(62)	12.691
	<b>27.175</b>	<b>3.016</b>	<b>4.542</b>	<b>(21.623)</b>	<b>(357)</b>	<b>(62)</b>	<b>12.691</b>

#### 6.1.1 Principales movimientos de participaciones en empresas del Grupo

##### Re-Wind GmbH & Co. KG

Con fecha 28 de marzo de 2023, la Sociedad adquirió mediante compraventa de participaciones sociales un 1,17% de la participación minoritaria por un importe de 3.016 miles de euros, ampliando su participación hasta el 52,68%.

Con fechas 3 de mayo, 9 de mayo y 9 de noviembre de 2023 la sociedad participada procedió a realizar devoluciones de aportaciones dinerarias a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. por importes de 19.291, 1.272 y 474 miles de euros, respectivamente.

Con fechas 5 de mayo, 17 de agosto, 20 de octubre, 27 de octubre y 31 de octubre de 2023 la Sociedad realizó nuevas aportaciones dinerarias a Re-Wind GmbH & Co. KG por unos importes de 1.264, 419, 112, 178 y 1.516 miles de euros, respectivamente, con el objeto de fortalecer sus fondos propios.

*Q-Energy Asset Management, S.L.*

Con fecha 31 de diciembre de 2022 la Sociedad aprobó en Junta General de Accionistas una nueva aportación dineraria a Q-Energy Asset Management, S.L. por importe de 586 miles de euros, que a cierre del ejercicio 2022 estaba pendiente de desembolso. Durante el ejercicio 2023 la Sociedad revirtió dicha aportación al no cumplirse las condiciones para el desembolso.

Con fechas 25 de mayo, 27 de septiembre y 29 de diciembre de 2023 la Sociedad realizó nuevas aportaciones dinerarias a Q-Energy Asset Management, S.L. por unos importes de 374, 368 y 311 miles de euros, respectivamente, con el objeto de fortalecer sus fondos propios.

#### 6.1.2 Venta de inversiones a NeXtWind Windpark Beteiligung XII GmbH & Co. KG

Con fecha 31 de enero de 2024 Q-Energy III, F.C.R., Perikles Holding GmbH, Uwe Sager y la Sociedad han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales, de cesión de créditos y de asunción de deudas con la sociedad compradora NeXtWind Windpark Beteiligung XII GmbH & Co. KG a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales de la filial Re-Wind GmbH & Co. KG, cabecera de un grupo de sociedades cuyo objeto es la explotación de proyectos eólicos ubicados en Alemania.

El desglose de las filiales de Re-Wind GmbH y Co. KG que han sido vendidas en la transacción, así como la potencia nominal de los proyectos en operación que tienen dichas sociedades, se presenta a continuación:

Sociedad	MWn
QE Waldow GmbH	22,00
QE Holtum GmbH	3,30
QE Mettlach GmbH	9,00
QE Harrienstedt GmbH	9,00
QE SchaSa GmbH	12,00
QE Leipzig-Jeesewitz GmbH	2,60
QE Windpark Waldow GmbH	-
QE Watzerath GmbH	28,80
QE Windpark Schackensleben GmbH	-
Qualitas Energy III Management GmbH	-
QE Zodel GmbH	6,90
QE Sebbenhausen-Schweringen GmbH	16,00
QE Windpark Salingen GmbH	-
QE Windpark Watzerath GmbH	-
QE Windpark Jeesewitz GmbH	-
QE Windpark Harrienstedt GmbH	-
QE Windpark Waldow II GmbH	-
QE Windpark Sebbenhausen Schweringen GmbH	-
Qualitas Energy III Bau GmbH	-
QE Windpark Zodel GmbH	-
<b>Total</b>	<b>109,60</b>

El precio total pagado a Q-Energy III, F.C.R., Perikles Holding GmbH, Uwe Sager y la Sociedad por parte del comprador por la compra de las participaciones sociales ha ascendido a 179.948 miles de euros. El importe recibido por la Sociedad ha ascendido a 90.964 miles de euros del total del precio.

La enajenación de dicha inversión en instrumentos de patrimonio ha supuesto una baja de participaciones en el balance de situación de la Sociedad por importe de 12.278 miles de euros en el ejercicio 2024.

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 un beneficio por importe de 77.254 miles de euros (véase Nota 14.c). Dicho beneficio se encuentra neteado con los costes de transacción directamente atribuibles a esta operación que han sido asumidos por la Sociedad por importe de 1.432 miles de euros.

### 6.1.3 Venta de inversiones a Q-Energy Renewable Services, S.L.

Con fecha 5 de marzo de 2024 Q-Energy III, F.C.R. y la Sociedad han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales con la sociedad compradora Q-Energy Renewable Services, S.L. a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales de la filial Q-Energy Asset Management, S.L., entidad cuyo objeto es el desarrollo y promoción de proyectos energéticos, la compra, venta, importación, exportación, distribución, suministro y comercialización de los equipos necesarios para la producción de energía eléctrica.

El precio total pagado a Q-Energy III, F.C.R. y la Sociedad por parte del comprador por la compra de las participaciones sociales ha ascendido a 522 miles de euros. El importe recibido por la Sociedad ha ascendido a 278 miles de euros del total del precio.

La enajenación de dicha inversión en instrumentos de patrimonio ha supuesto una baja del valor neto contable de la participación en el balance de situación de la Sociedad por importe de 278 miles de euros en el ejercicio 2024, con un coste de 7.714 miles de euros y unas correcciones valorativas por deterioro de 7.436 miles de euros.

La citada venta de participaciones no ha tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024, al haberse vendido a un precio igual al valor neto contable de la participación.

### 6.1.4 Venta de inversiones a PNZ B24 Beteiligungs UG

Con fecha 20 de junio de 2024 Q-Energy III, F.C.R. y la Sociedad han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales con la sociedad compradora PNZ B24 Beteiligungs UG a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales de la filial Re-Wind Verwaltungsgesellschaft mbH.

El precio total pagado a Q-Energy III, F.C.R. y la Sociedad por parte del comprador por la compra de las participaciones sociales ha ascendido a 2 miles de euros. El importe recibido por la Sociedad ha ascendido a 1 miles de euros del total del precio.

La enajenación de dicha inversión en instrumentos de patrimonio ha supuesto una baja del valor neto contable de la participación en el balance de situación de la Sociedad por importe de 14 miles de euros en el ejercicio 2024.

Como consecuencia de la citada venta de participaciones, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 una pérdida por importe de 14 miles de euros (véase Nota 14.c). Dicha pérdida incluye los costes de transacción directamente atribuibles a esta operación que han sido asumidos por la Sociedad por importe de 1 miles de euros.

### 6.1.5 Liquidación de sociedades

En el ejercicio 2024 se ha liquidado la sociedad Q-Energy Esmeralda, S.L. por un importe de 82 miles de euros. El valor en libros de esta filial ascendía a 2 miles de euros. Como consecuencia de la baja de esta participación, la Sociedad se ha reconocido un ingreso por importe de 80 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 14.c).

Durante el ejercicio 2023, se liquidaron una serie de sociedades por un importe de 73 miles de euros. El valor en libros de estas filiales ascendía a 62 miles de euros, con un coste agregado de 440 miles de euros y una corrección valorativa por deterioro agregada de 378 miles de euros. Como consecuencia de la baja de estas participaciones, la Sociedad se reconoció un ingreso por importe de 11 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 14.c).

### 6.1.6 Dotaciones del deterioro, reversiones y otros movimientos

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha realizado correcciones valorativas por deterioro en sus inversiones en instrumentos de patrimonio ya que no existe evidencia objetiva de que su valor en libros no sea recuperable.

En el ejercicio 2023 la Sociedad realizó correcciones valorativas por deterioro en sus inversiones en instrumentos de patrimonio por importe de 357 miles euros ya que existía evidencia objetiva de que su valor en libros no fuera recuperable.

## 6.2 Composición de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas

De esta forma, la composición al cierre del ejercicio 2024 del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del balance de situación es la siguiente:

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directo	Coste a 31/12/2024	Valor recuperable de la cartera a 31/12/2024	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (*)	Valor en libros a 31/12/2024
Q-Energy Kunzita, S.L.	53,23%	119	210	-	-	91	119
		<b>119</b>	<b>210</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>91</b>	<b>119</b>

(\*) En el cálculo del importe recuperable de Q-Energy Kunzita, S.L. se ha tenido en consideración el valor conforme al contrato de compraventa firmado a principios del ejercicio 2025.

Por otro lado, la composición al cierre del ejercicio 2023 del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de Patrimonio" del balance de situación era la siguiente:

Sociedad	Miles de euros						
	% Participación directo	Coste a 31/12/2023	Valor recuperable de la cartera a 31/12/2023	Dotación de deterioro	Total deterioros acumulados (netos)	Plusvalías latentes (*)	Valor en libros a 31/12/2023
Q-Energy Esmeralda, S.L. (**)	53,23%	2	2	-	-	-	2
Q-Energy Kunzita, S.L.	53,23%	119	119	-	-	-	119
Q-Energy Asset Management, S.L. (***)	53,23%	7.714	278	(357)	(7.436)	-	278
Re-Wind Verwaltungsgesellschaft mbH (****)	53,23%	14	14	-	-	-	14
Re-Wind GmbH & Co. KG (*****)	52,68%	12.278	88.479	-	-	76.201	12.278
		<b>20.127</b>	<b>88.892</b>	<b>(357)</b>	<b>(7.436)</b>	<b>76.201</b>	<b>12.691</b>

(\*) En el cálculo del importe recuperable de la cartera se tuvo en consideración la estimación de los flujos de caja generados (descontados) por las sociedades participadas y disponibles para los accionistas, ajustados por las posiciones netas de créditos y deudas que mantenía la Sociedad con sus filiales al 31 de diciembre de 2023. En el caso de Q-Energy Asset Management, S.L. y Re-Wind GmbH & Co. KG se tuvo en consideración el valor conforme a los contratos de compraventa firmados a principios del ejercicio 2024.

(\*\*) Sociedad liquidada en el ejercicio 2024 (véase Nota 6.1.5).

(\*\*\*) Sociedad vendida a Q-Energy Renewable Services, S.L. con fecha 5 de marzo de 2024 (véase Nota 6.1.3).

(\*\*\*\*) Sociedad vendida a NeXtWind Windpark Beteiligung XII GmbH & Co. KG con fecha 31 de enero de 2024 (véase Nota 6.1.2).

(\*\*\*\*\* ) Sociedad vendida a PNZ B24 Beteiligungs UG con fecha 20 de junio de 2024 (véase Nota 6.1.4).

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
<b>Deudores</b>				
Deudores, partes vinculadas (Nota 13)	-	-	-	57
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>57</b>

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Caja y tesorería	3.212	836
	<b>3.212</b>	<b>836</b>

Como regla general, los saldos acumulados de tesorería devengan un tipo de interés de mercado.

## 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de precio), al riesgo de crédito y al riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 3.1 de la presente memoria.

Por ello, la Sociedad Gestora utiliza para la gestión de estos riesgos tanto la visión económica en la que se evalúa, a través de la revisión de los planes de negocio, la relación entre la exposición y el valor actual de los flujos de caja que arroja una inversión, como la visión contable, que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

La práctica totalidad de las actividades de la Sociedad se centran en llevar a cabo inversiones en empresas del Grupo y asociadas cuyo objeto social es la explotación de proyectos de generación de energía renovable, por lo que su exposición al riesgo va directamente relacionada con aquellos riesgos más significativos que pueden afectar a la consecución de los planes de negocio de sus sociedades participadas.

Los siguientes son los principales riesgos que afectan a sus sociedades participadas:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de crédito.
- Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés y de precio.

El seguimiento y control de estos riesgos se realiza periódicamente tal y como se describe a continuación:

### a) *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Tanto la Sociedad como sus participadas gestionan el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello el tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

En las sociedades participadas, la cobertura del riesgo de liquidez se considera adecuada cuando se dispone de un importe mínimo de financiación disponible equivalente a seis meses de servicio de la deuda.

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

### b) *Riesgo de crédito*

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Tanto la Sociedad como sus participadas, cuando las operaciones contratadas pueden generar riesgo de contrapartida, sigue la política de contratar estas operaciones con una contraparte con calidad crediticia igual o superior a las suyas propias.

Por tanto, la Sociedad Gestora considera que, teniendo en cuenta una visión anualizada de la generación de flujos de los proyectos, el capital circulante del que dispone en la actualidad la Sociedad y sus sociedades participadas,

unido al que se espera generar en los próximos meses, será suficiente para atender las obligaciones financieras contraídas a corto plazo.

Al cierre de este ejercicio, no existen activos financieros por importe significativo que se encuentren en mora y que no se hayan considerado deteriorados.

**c) Otros riesgos de mercado: riesgo de tipo de interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar el equilibrio en la estructura de deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**d) Otros riesgos de mercado: riesgo de precio**

Adicionalmente a los riesgos financieros detallados en los apartados anteriores, en las sociedades participadas existen riesgos operativos que están principalmente vinculados al riesgo de variación en los precios de venta de la energía eléctrica generada.

En las inversiones eólicas mantenidas en Alemania por las filiales de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A., hasta su venta en el ejercicio 2024, estas instalaciones tenían un precio fijo asegurado durante su vida útil. Dicho precio fijo está calculado para poder asegurar el retorno de la inversión en dichos parques (véase Nota 3.2).

**10. PATRIMONIO NETO**

**a) Capital**

Al 31 de diciembre de 2023 el capital de la Sociedad se encontraba constituido según el siguiente detalle:

	Nº acciones	Euros	
		Valor Nominal	Capital Social
Acciones Clase A	1.101.337	1	1.101.337
Acciones Clase B1	472.949	1	472.949
Acciones Clase B2	3.932.400	1	3.932.400
	<b>5.506.686</b>		<b>5.506.686</b>

Con fecha 26 de febrero de 2024 se acuerda en Junta General Extraordinaria de Accionistas reducir el capital social mediante una reducción de 0,78 euros en el valor nominal de todas las acciones, tanto de la Clase A como de la Clase B1 y B2, sin alterar el número de acciones. Este acuerdo trae consigo el abono a todos los accionistas de la Sociedad, en proporción de su participación en el capital social, de un importe total de 4.295 miles de euros.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2024 el capital de la Sociedad se encuentra constituido según el siguiente detalle:

	Nº acciones	Euros	
		Valor Nominal	Capital Social
Acciones Clase A	1.101.337	0,22	242.294
Acciones Clase B1	472.949	0,22	104.049
Acciones Clase B2	3.932.400	0,22	865.128
	<b>5.506.686</b>		<b>1.211.471</b>

Tanto las Acciones Clase A como Clase B1 gozan de los mismos derechos políticos (1 voto por acción), así como de todos los derechos y obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales les otorgan.

Sin embargo, las acciones Clase B1 ("acciones preferentes"), disfrutan de una serie de derechos económicos adicionales a los que tienen las acciones Clase A ("acciones ordinarias"), que se corresponden con la preferencia a la hora de percibir un dividendo en cualquier distribución de dividendos así como derechos preferentes a la cuota de liquidación, en caso de liquidación de la Sociedad.

Por su parte, las Acciones Clase B2 otorgan los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes de la misma clase B1, sin perjuicio de la prestación accesoria de desembolso de fondos que llevaban aparejada las acciones Clase B2.

El detalle de los Accionistas así como sus porcentajes de participación en el capital de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Admiralty Management, S.L.	26,32%	26,32%
Ion Ion, S.L.	10,73%	10,73%
Orilla Asset Management, S.L.	10,73%	10,73%
Cartagomed, S.L.	6,46%	6,46%
FYD Espacio Urbano 2006, S.L.	6,46%	6,46%
A.M. Gestió, S.L.	5,74%	5,74%
All Iron Family Office, S.L.	5,01%	5,01%
Otros accionistas	28,55%	28,55%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

El objetivo último del capital social no es otro que aquel que permita financiar el plan de desarrollo definido por los Administradores de la Sociedad y atender a una adecuada política de retribución al accionista.

#### **b) Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Como consecuencia al acuerdo de reducción de capital social (véase Nota 14.a), con fecha 26 de febrero de 2024 se acuerda en Junta General Extraordinaria de Accionistas la reclasificación de la reserva legal a otras reservas por un importe de 859 miles de euros, correspondiente al importe que excede del mínimo estipulado en la Ley de Sociedades de Capital.

Al 31 de diciembre de 2024 esta reserva se encuentra totalmente constituida en la Sociedad por un importe de 242 miles de euros (1.101 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

#### **c) Otras reservas**

Los movimientos habidos en las reservas voluntarias de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	Miles de euros
	2024
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6.283
Reclasificación de la reserva legal (26/02/2024)	859
Distribución de dividendos en efectivo (26/02/2024)	(7.142)
	-

	Miles de euros
	2023
Saldo al 31 de diciembre de 2022	9.782
Distribución del resultado del ejercicio 2022	14.866
Distribución de dividendos en efectivo (11/05/2023)	(18.365)
	<b>6.283</b>

#### **d) Dividendo a cuenta**

Con fecha 26 de febrero de 2024 se acuerda en Junta General Extraordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo a cuenta por importe de 75.629 miles de euros, abonado en efectivo en la fecha de su aprobación.

## 11. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
<b>Pasivos financieros no corrientes:</b>		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 13)	6	6
<i>Deudas con empresas del Grupo y asociadas (principal)</i>	5	5
<i>Deudas con empresas del Grupo y asociadas (intereses)</i>	1	1
	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Pasivos financieros corrientes:</b>		
<u>Débitos y partidas a pagar:</u>		
Acreeedores y cuentas a pagar:		
- Acreeedores varios (Nota 11.1)	344	1.076
- Acreeedores, partes vinculadas (Nota 13)	22	-
	<b>366</b>	<b>1.076</b>

### 11.1 Acreeedores y cuentas a pagar

En el epígrafe "Acreeedores y cuentas a pagar – Acreeedores varios" del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2024, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. registra un importe de 344 miles de euros (118 miles de euros al cierre del ejercicio 2023) que se corresponde principalmente con las cuantías pendientes de pago en concepto de asesoramiento legal y financiero.

Asimismo, la Sociedad tenía registrado bajo este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 un importe de 958 miles de euros relativo al ajuste al precio de venta del contrato de compraventa firmado el 28 de julio de 2022 con Verbund AG, que se encontraba pendiente de desembolso a dicha fecha. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha revertido dicha provisión al no cumplirse las condiciones para el desembolso.

### 11.2 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La Sociedad informa que su periodo medio de pago a proveedores en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	2024	2023
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	5	12
Ratio de operaciones pagadas	4	12
Ratio de operaciones pendientes de pago	66	245
	Importe (Miles de euros)	
Total pagos realizados	3.677	449
Total pagos pendientes	25	-
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.548	447
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	96%	99%
	Número de facturas	
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	73	45
Porcentaje sobre el total de facturas	76%	98%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto en contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad ha tributado al Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen de tributación individual.

### Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos por la Sociedad con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

#### Saldos deudores

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Hacienda Pública, deudora por IS	-	14
<b>Total corriente</b>	-	14

#### Saldos acreedores

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Hacienda Pública, acreedora por IS	171	-
<b>Total corriente</b>	171	-

### Cálculo de la base imponible de la Sociedad

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad es la siguiente:

#### Ejercicio 2024

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad</b>	<b>77.593</b>	-	<b>77.593</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Resultado de enajenaciones (NeXtWind Windpark Beteiligung XII) (Notas 6.1.2 y 14.c)	-	(73.391)	(73.391)
Resultado de enajenaciones (PNZ B24 Betelligungs UG) (Notas 6.1.4 y 14.c)	14	-	14
Resultado de liquidación de sociedades (Notas 6.1.5 y 14.c)	-	(76)	(76)
Reversión Indemnity Event (venta Verbund) (Nota 14.c)	-	(958)	(958)
<b>Diferencias temporarias</b>	-	-	-
<b>Base imponible fiscal (previa a compensaciones de BINS)</b>	<b>77.607</b>	<b>(74.425)</b>	<b>3.182</b>
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</b>	-	<b>(2.227)</b>	<b>(2.227)</b>
<b>Base imponible ajustada (tras compensación de BINS)</b>	<b>77.607</b>	<b>(76.652)</b>	<b>955</b>

#### Ejercicio 2023

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad</b>	-	<b>(376)</b>	<b>(376)</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Resultado de enajenaciones (Velto Renewables) (Nota 14.c)	129	-	129
Deterioro de instrumentos de patrimonio (Notas 6.1.6 y 14.c)	357	-	357
Reversión deterioro de instrumentos de patrimonio (sociedades liquidadas) (Nota 6.1.5)	-	(378)	(378)
<b>Diferencias temporarias</b>	-	-	-
<b>Base imponible fiscal (previa a compensaciones de BINS)</b>	<b>486</b>	<b>(754)</b>	<b>(268)</b>
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</b>	-	-	-
<b>Base imponible ajustada (tras compensación de BINS)</b>	<b>486</b>	<b>(754)</b>	<b>(268)</b>

Las diferencias permanentes registradas por la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden principalmente con:

- Diferencia permanente negativa por importe de 73.391 miles de euros en el ejercicio 2024 por la exención del 95% sobre las rentas positivas obtenidas por la Sociedad en la venta de las participaciones sociales de las sociedades vendidas a NeXtWind Windpark Beteiligung XII GmbH & Co. KG (véanse Notas 6.1.2 y 14.c).
- Diferencia permanente negativa por importe de 958 miles de euros en el ejercicio 2024 por la reversión de la provisión registrada en el ejercicio 2022 por el ajuste al precio de venta a Verbund AG (Indemnity Event), al no cumplirse las condiciones para el desembolso (véase Nota 14.c).
- En el ejercicio 2023 se registró una diferencia permanente positiva por importe de 129 miles de euros que correspondía con el 95% de la pérdida registrada por la diferencia del importe cobrado respecto al importe provisionado en el ejercicio 2022 (véase Nota 14.c).
- Diferencia permanente positiva por importe de 357 miles de euros en el ejercicio 2023 que se correspondía con el deterioro de participaciones registrado por la Sociedad (véanse Notas 6.1.5 y 6.1.6).
- Diferencia permanente negativa por importe de 378 miles de euros en el ejercicio 2023, que correspondía con la reversión del deterioro de participaciones de las sociedades liquidadas (véase Nota 6.1.5).

#### Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
<b>Resultado contable antes de impuestos de la Sociedad</b>	<b>77.593</b>	<b>(376)</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>		
Resultado de enajenaciones (Vello Renewables) (Nota 14.c)	-	129
Deterioro de instrumentos de patrimonio (Notas 6.1.6 y 14.c)	-	357
Reversión deterioro de instrumentos de patrimonio (sociedades liquidadas) (Nota 6.1.5)	-	(378)
Resultado de enajenaciones (NeXtWind Windpark Beteiligung XII) (Notas 6.1.2 y 14.c)	(73.391)	-
Resultado de enajenaciones (PNZ B24 Beteiligungs UG) (Notas 6.1.4 y 14.c)	14	-
Resultado de liquidación de sociedades (Notas 6.1.5 y 14.c)	(76)	-
Reversión Indemnity Event (venta Verbund) (Nota 14.c)	(958)	-
<b>Diferencias temporarias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Base imponible fiscal (previa a compensaciones de BINS)</b>	<b>3.182</b>	<b>(268)</b>
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</b>	<b>(2.227)</b>	<b>-</b>
<b>Base imponible ajustada (tras compensación de BINS)</b>	<b>955</b>	<b>(268)</b>
<b>Impuesto teórico calculado al 25%</b>	<b>(239)</b>	<b>-</b>
<b>Cuota líquida (gasto por IS corriente)</b>	<b>(239)</b>	<b>-</b>
Retenciones y pagos a cuenta	68	14
<b>Cuota diferencial a ingresar / (pagar)</b>	<b>(171)</b>	<b>14</b>
Ajuste IS ejercicios anteriores	-	1
<b>Total (Gasto) / Ingreso por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(239)</b>	<b>1</b>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Impuesto sobre Sociedades se ha calculado aplicando un tipo impositivo del 25%.

#### Activos por impuesto diferido no registrados

El detalle de los activos por impuesto diferido reconocidos, pero no registrados por la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Crédito por pérdidas a compensar	854	1.411
	<b>854</b>	<b>1.411</b>

### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa al balance de situación.

### 13. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

#### Operaciones con partes vinculadas

##### Resultados por enajenaciones (netos)

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha vendido a Q-Energy Renewable Services, S.L. la totalidad de las participaciones sociales de la filial Q-Energy Asset Management, S.L. Dicha operación no ha tenido impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024, al haberse vendido a un precio igual al valor neto contable de la participación (véase Nota 6.1.3).

##### Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad derivados de los préstamos concedidos por sus filiales es el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros	
	2024	2023
Q-Energy Asset Management, S.L. (préstamo subordinado) (*)	-	1
	-	1

(\*) Sociedad vendida a Q-Energy Renewable Services, S.L. con fecha 5 de marzo de 2024 (véase Nota 6.1.3).

##### Otros resultados de explotación

Durante el ejercicio 2024 se han producido operaciones entre la Sociedad y Q-Energy Private Equity, S.G.E.I.C., S.A. por importe de 32 miles de euros (281 miles de euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 14.d). Estas transacciones se corresponden con las comisiones de gestión facturadas por la Sociedad Gestora por sus servicios prestados a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. en concepto de dirección, administración y representación.

#### Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos registrados en el balance de situación con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
<b>Deudores</b>				
Deudores, partes vinculadas (Nota 7)	-	-	-	57
	-	-	-	57

	Miles de euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
<b>Acreeedores</b>				
Acreeedores, partes vinculadas (Nota 11)	-	-	22	-
	-	-	22	-

	Miles de euros			
	Largo plazo		Corto plazo	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
<b>Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 11)</b>	6	6	-	-
	<b>6</b>	<b>6</b>	-	-

#### Deudas con empresas del Grupo y asociadas

Las deudas con empresas del Grupo y asociadas se corresponden con los principales y los intereses devengados y no pagados relativos a los préstamos concedidos por las sociedades participadas a Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. (véase Nota 11).

El detalle de dichos préstamos concedidos a la Sociedad por sus sociedades participadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Sociedad participada	Miles de euros			
	Saldo no corriente			
	31/12/2024			
	Saldo	Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés
Q-Energy Kunzita, S.L. (préstamo subordinado)	5	03/02/2020	30/06/2038	2,00%
	<b>5</b>			
Intereses devengados y no pagados	1			
	<b>6</b>			

Sociedad participada	Miles de euros			
	Saldo no corriente			
	31/12/2023			
	Saldo	Concesión	Vencimiento	Tipo de Interés
Q-Energy Kunzita, S.L. (préstamo subordinado)	5	03/02/2020	30/06/2038	2,00%
	<b>5</b>			
Intereses devengados y no pagados	1			
	<b>6</b>			

## 14. INGRESOS Y GASTOS

### a) *Ingresos financieros*

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado ingresos financieros por un importe total de 362 miles de euros, que se corresponden principalmente con los intereses devengados por los fondos depositados en las cuentas corrientes remuneradas (555 miles de euros en el ejercicio 2023).

### b) *Gastos financieros*

El detalle de los gastos financieros devengados por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Intereses y cargas asimiladas (con empresas del Grupo y asociadas) (Notas 11 y 13)	-	1
	-	<b>1</b>

### c) *Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)*

#### Venta de inversiones a NeXtWind Windpark Beteiligung XII GmbH & Co. KG

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado bajo este epígrafe un ingreso por importe de 77.254 miles de euros derivado de la venta de inversiones a NeXtWind Windpark Beteiligung XII GmbH & Co. KG (véase Nota 6.1.2).

#### Venta de inversiones a PNZ B24 Beteiligungs UG

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado bajo este epígrafe una pérdida por importe de 14 miles de euros derivado de la venta de inversiones a PNZ B24 Beteiligungs UG (véase Nota 6.1.4).

#### Venta de inversiones a Verbund AG

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado bajo este epígrafe un ingreso por importe de 958 miles de euros por la reversión de la provisión registrada en el ejercicio 2022 por el ajuste al precio de venta recogido en el contrato de compraventa firmado el 28 de julio de 2022, al no cumplirse las condiciones para el desembolso (véase Nota 11.1).

#### Venta de inversiones a Velto Renewables, S.L.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad se registró una pérdida por importe de 136 miles de euros por la diferencia respecto al importe provisionado en el ejercicio 2022 por una cláusula suspensiva recogida en el contrato de compraventa del 21 de diciembre de 2020.

#### Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

La Sociedad ha registrado en el ejercicio 2024 bajo este epígrafe un beneficio de 80 miles de euros (11 miles de euros en el ejercicio 2023) por la liquidación de filiales (véanse Notas 6.1.5 y 6.2).

Asimismo, la Sociedad registró en el ejercicio 2023 bajo este epígrafe una pérdida de 357 miles de euros procedente de las correcciones valorativas por deterioro de instrumentos de patrimonio de determinadas sociedades participadas (véanse Notas 6.1.6 y 12).

#### **d) Otros resultados de explotación**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
<b>Comisiones satisfechas:</b>		
Comisión de gestión (Nota 13)	(32)	(281)
	<b>(32)</b>	<b>(281)</b>

#### **e) Otros gastos de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Servicios de profesionales independientes	(984)	(136)
Seguros	(10)	(5)
Servicios bancarios	(9)	(21)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(2)	(4)
Otros servicios	(10)	-
Otros tributos	-	(1)
	<b>(1.015)</b>	<b>(167)</b>

Dentro del epígrafe de "Servicios de profesionales independientes" la Sociedad registra en el ejercicio 2024 un importe de 984 miles de euros (136 miles de euros en el ejercicio 2023) que se corresponde fundamentalmente con los servicios de asesoramiento recibidos de terceros, así como con los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales.

**15. INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EN RELACIÓN CON LAS RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN**

***Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte del Consejo de Administración***

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 los miembros del Consejo de Administración de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos, o personas vinculadas a ellos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

***Retribuciones y otras prestaciones a la Alta Dirección y al Consejo de Administración***

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha registrado importe alguno en concepto de sueldos y salarios devengados por los Consejeros ni por miembros de la Alta Dirección. Las funciones de Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 fueron asumidas por el Consejo de Administración.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no tenía concedidos préstamos ni anticipos o garantías de ninguna clase a los miembros del Consejo de Administración.

No existen compromisos en materia de pensiones y seguros de vida frente a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

**16. OTRA INFORMACIÓN**

**a) Personal**

La Sociedad no tiene personal al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, ni lo ha tenido a lo largo de los mismos.

**b) Honorarios de auditoría**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de estas cuentas anuales y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales, Ernst & Young, S.L., han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Servicios de auditoría	8	23
Otros servicios	-	-
	8	23

**17. AVALES Y GARANTÍAS RECIBIDOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. y sus sociedades participadas no han recibido avales ni garantías.

**18. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 24 de febrero de 2025, Q-Energy III, F.C.R. y la Sociedad han firmado un contrato de compraventa de participaciones sociales con la sociedad compradora Dehesa Partners, S.L. a través del cual han vendido la totalidad de las participaciones sociales de la filial Q-Energy Kunzita, S.L.

El precio total pagado a Q-Energy III, F.C.R. y la Sociedad por parte del comprador por la compra de las participaciones sociales ha ascendido a un importe total de 385 miles de euros. La Sociedad ostentaba en la fecha de compraventa el 53,23% del total de las participaciones sociales, correspondiéndole un importe de 205 miles de euros del total del precio.

**Anexo I: Sociedades dependientes de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2024**

Sociedad	Proyecto	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Patrimonio de la Filial (Miles de euros)			Total Patrimonio Neto	
							Capital	Reservas y otras partidas del PN	Resultado		
Q-Energy Kunzita, S.L. (*)	-	(1)	Calle Jenner, 3, 4º, Madrid, España	-	53,23%	2018	3	270	20	20	293

(1) La sociedad no cotiza en Bolsa. La actividad de la sociedad se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo lo relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(\*) Cifras no auditadas.

Anexo I: Sociedades dependientes de Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A. al 31 de diciembre de 2023

Sociedad	Proyecto	Actividad	Domicilio (2)	Porcentaje de Participación Indirecto y Derechos de Voto	Porcentaje de Participación Directo y Derechos de Voto	Año Adquisición	Capital	Patrimonio de la Filial (Miles de euros)			Total Patrimonio Neto
								Reservas y otras partidas del PN	Resultado	Neto	
Q-Energy Esmeralda, S.L. (*)	-	(1)	España	-	53,23%	2018	3	192	(1)	(41)	154
Q-Energy Kunzila, S.L. (*)	-	(1)	España	-	53,23%	2018	3	256	18	18	277
Q-Energy Asset Management, S.L. (*)	-	(1)	España	-	53,23%	2018	3	8.637	(2.968)	(2.973)	5.727
Re-Wind Vermittlungs-Gesellschaft mbH (*)	-	(1)	Alemania	-	53,23%	2019	25	(9)	-	-	16
Re-Wind GmbH & Co. KG (*)	-	(1)	Alemania	-	52,68%	2019	6	19.504	21.157	22.771	42.281
QE Waldow GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2019	25	(1.818)	789	581	(1.212)
QE Holtum GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2019	25	(927)	(269)	(164)	(139)
QE Mettlach GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2019	25	(257)	960	177	(725)
QE Harriestedt GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2019	25	(492)	(552)	(940)	(2.172)
QE Schaßa GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2019	25	(969)	1.484	1.355	868
QE Leipzig-Jeesewitz GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2019	25	(16)	159	75	(869)
QE Windpark Waldow GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2019	25	(16)	(35)	(254)	(245)
QE Watzerath GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2022	25	(1.643)	(29)	(700)	(2.318)
Q-Energy Watzerath Infrastruktur GmbH & Co. KG (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2022	1	(5)	(7)	(11)	(15)
QE Windpark Schackensleben GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2019	25	(56)	(15)	(41)	(72)
Qualitas Energy III Management GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2019	25	(26)	(9)	(10)	(11)
QE Zodel GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2019	25	(911)	(427)	(652)	(1.538)
QE Sebbenhausen-Schwiepingen GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2019	25	(1.989)	(1.200)	(1.645)	(3.609)
Windpark Salingen GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2022	25	(2)	(87)	(256)	(233)
Windpark Waldow OHG (*)	-	(1)	Alemania	41,39%	-	2019	2.000	(1.954)	16	4	50
QE Windpark Watzerath GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2023	25	-	(20)	(21)	4
QE Windpark Jeesewitz GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2023	25	-	(5)	(5)	20
QE Windpark Harriestedt GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2023	25	-	(5)	(5)	20
QE Windpark Waldow II GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2023	25	-	(6)	(6)	19
QE Windpark Sebbenhausen Schwiepingen GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2023	25	-	(24)	(72)	(47)
Qualitas Energy III Bau GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2023	25	-	-	16	41
QE Windpark Zodel GmbH (*)	-	(1)	Alemania	52,68%	-	2023	25	-	-	(3)	22
Umspannwerk Tornow II GmbH & Co. KG (*)	-	(1)	Alemania	33,45%	-	2023	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

(1) Ninguna de las sociedades mencionadas cotiza en Bolsa. La actividad de las sociedades se centra en el desarrollo, promoción y explotación de proyectos energéticos y todo el relacionado con el mercado de la energía eléctrica.

(2) El domicilio social de la totalidad de las sociedades dependientes se encuentra en la calle Jenner, 3, 4º, Madrid, salvo para las filiales alemanas Re-Wind Vermittlungs-Gesellschaft MBH y Re-Wind GmbH & Co. KG y sus dependientes, cuyo domicilio social se encuentra en la calle Unter den Linden 21, Berlín.

(\*) Cifras no auditadas.

## **Q-Energy Tenencia y Gestión III, S.C.R., S.A.**

### **Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

#### **1. Evolución de los negocios y la situación de la Sociedad**

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha llevado a cabo la desinversión mediante la venta los activos eólicos situados en Alemania con una potencia total de 109,60 MW. Asimismo, ha procedido a enajenar y liquidar el resto de la cartera, y ya durante el primer trimestre del ejercicio 2025, la Sociedad ha llevado a cabo la desinversión de la totalidad de su cartera.

Durante el ejercicio 2024, el resultado de explotación del ejercicio ha ascendido a un beneficio de 77.593 miles de euros (pérdida de 376 miles de euros en el ejercicio 2023). El volumen de ingresos financieros ha ascendido a 362 miles de euros (555 miles de euros en el ejercicio 2023) y el resultado por enajenaciones (neto) ha ascendido a un beneficio de 78.198 miles de euros (pérdida de 136 miles de euros en el ejercicio 2023), siendo el resultado del ejercicio después de impuestos un beneficio de 77.354 miles de euros (pérdida de 375 miles de euros en el ejercicio 2023)

#### **2. Principales riesgos del negocio**

El principal riesgo del negocio en el que la Sociedad desarrolla su actividad está relacionado con los posibles cambios regulatorios que se puedan producir en el mercado energético alemán.

#### **3. Utilización de Instrumentos financieros**

La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de interés al no financiarse a través de deuda financiera formalizada con terceros.

#### **4. Evolución previsible del negocio**

El objetivo estratégico de la Sociedad para el próximo ejercicio se basa en continuar con su proceso de desinversión.

#### **5. Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio**

No se han puesto de manifiesto aspectos relevantes adicionales a los descritos en la Nota 18 de la memoria adjunta.

#### **6. Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han desarrollado actividades de investigación y desarrollo.

#### **7. Adquisiciones de acciones propias**

La Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha efectuado transacciones con acciones propias y al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no tiene autocartera.